MUNICIPALIDAD DE NATALIO
RUC Nº 80044855-3
AVDA. LOS LAPACHOS Nº 137 E/ B. CABALLERO
TELEFAX 0765 – 206 031
E-MAIL: muni_natalio@yahoo.com.mx
CIUDAD DE VIRGEN DE FÁTIMA
ITAPÚA – PARAGUAY
***

U.O.C. Nº 03/2017.-

Virgen de Fátima (Natalio), 03 de febrero del año 2017.-

Señor:
ABOG. SANTIAGO JURE
Director Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

En representación de la U.O.C. de la Municipalidad de Natalio me dirijo a Usted, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 16º de la Ley, para comunicarle que se ha modificado algunos puntos del llamado a Contratación Directa Nº 01/2017 para la **"Adquisición de combustibles para la Municipalidad de Natalio - 1ra. Etapa"** conforme a lo observado en la Nota DNCP/DNC/N° 1668. Realizamos las siguientes aclaraciones:

Respecto a lo señalado en el **punto 1,** aclaramos que la vigencia del contrato hasta los 120 días es porque la cantidad de combustibles a utilizarse solo abastecerá hasta ese plazo. Se está pendiente de una próxima reprogramación presupuestaria para disponer de rubros para hacer frente a la necesidad de provisión de combustibles durante el resto del año. No obstante, por razones de urgencia y en vista del inicio de la zafra sojera que requiere de caminos rurales en buen estado para el transporte de la producción de granos se realiza el llamado en estas condiciones.

Conforme al **punto 2,** hemos realizado las modificaciones para que lo cargado en el sistema coincida con la Carta invitación.

Sin otro particular, aprovecho para saludarle respetuosamente.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE NATALIO Unidad Operativa de Contrataciones

ALBERCIO DAVID CABAÑAS M
Encargado de la U.O.C.